

Expediente: 456/17
Carátula: ZELARAYAN JUAN PEDRO Y OTROS C/ ZELARAYAN ROBERTO MIGUEL S/ ACCIONES POSESORIAS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 20/12/2024 - 04:51

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - NIEVA, ALCIRA BERTA-ACTOR
900000000000 - ZELARAYAN, MARCELA CAROLINA-ACTOR
900000000000 - ZELARAYAN, MIRTA GRACIELA-ACTOR
900000000000 - ZELARAYAN, MARIA CRISTINA-ACTOR
20232808579 - CASILLO, RICARDO EMILIO-TERCERO
24258432653 - ZELARAYAN, CARLOS JAVIER-ACTOR
20243490570 - ZELARAYAN, ROBERTO MIGUEL-DEMANDADO
20232808579 - ZELARAYAN, JUAN PEDRO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 456/17



H20901735241

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

JUICIO: ZELARAYAN JUAN PEDRO Y OTROS c/ ZELARAYAN ROBERTO MIGUEL s/ ACCIONES POSESORIAS - EXPTE N° 456/17

Concepción, 19 de diciembre de 2024.-

Proveyendo escrito de fecha 17/12/2024 y advirtiéndole que la audiencia fijada para el 18/12/2024 fue suspendida, se dispone: 1) Téngase presente resolución de licencia por enfermedad otorgada por el Colegio de Abogados. En consecuencia, 2) **REPROGRAMAR AUDIENCIA** para el día 26/03/2025 a horas 10:00, la cual será llevada a cabo bajo la misma modalidad que la ordenada en autos en su oportunidad.- GEM

Actuación firmada en fecha 19/12/2024

Certificado digital:
CN=DIP TARTALO Eduardo José, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.